

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	CU CONSEJO UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO Comisión de Asuntos Institucionales CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA 1
Estado: APROBADA			
ACTA SESIÓN			Día Mes Año
			02 12 2025
Convocante	Secretaría General – Secretaría del Consejo Universitario		
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
Objetivo (s)	: Sesión de constitución Comisión de Asuntos Institucionales.		
Lugar	: Virtual		
Integrantes	<p>1. Sr. Ricardo Ponce Soto, Representante administrativo universal. 2. Sr. Fernando Toledo Montiel, Representante académico de la Facultad de Ciencias. 3. Sra. Soledad Reyes Pérez, académica representante de temáticas de género, discapacidad e interculturalidad. 4. Sr. Andrés Segura Ponce, Representante académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos. 5. Sr. Cristian Durán Faúndez, Representante académico de la sede Biobío.</p> <p>Excusan su asistencia la Consejera Sra. Mónica Cardona Valencia y el Consejero Sr. Alejandro Ortiz Ortega.</p> <p>: Actúa como secretaria de la Comisión, la Secretaria General y Secretaria del Consejo Universitario, Sra. Romina Bazaes Muñoz.</p>		
Temas a Tratar	<p>: 1. Constitución de la Comisión. 2. Designación de Coordinador/a de la Comisión y de su subrogante. 3. Funcionamiento de la Comisión. 4. Varios.</p>		
Hora Inicio	: 11:00 horas	Hora Término	: 11:56 horas
Hora Detención AM		Hora Reingreso AM	
Hora Detención PM			
Total Horas Efectivas	: 56 minutos	Tipo	: Sesión comisión
TEMAS TRATADOS			
<p>1. Constitución de la Comisión. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29º y siguientes y 40 N° 13 del Decreto con Fuerza de Ley N° 15/2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los Estatutos de la Universidad, así como lo dispuesto en los artículos 25º y siguientes y 29º letra b) del Decreto Universitario exento N° 6.611/2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario, se declara formalmente constituida la Comisión de Asuntos Institucionales.</p>			
<p>2. Designación de Coordinador/a de la Comisión y de su subrogante. Los Consejeros/as presentes en sesión acuerdan designar unánimemente en calidad de Coordinador de la Comisión de Asuntos Institucionales al Consejero Sr. Ricardo Ponce Soto; y en calidad de subrogante de aquel, a la Consejera Sra. Soledad Reyes Pérez.</p>			
<p>3. Funcionamiento de la Comisión. Los Consejeros/as presentes en sesión acuerdan que la Comisión de asuntos Institucionales funcione periódicamente los días viernes de cada semana, a las 14:30 horas, en modalidad telemática, sin perjuicio de que los Consejeros/as acuerden reunirse presencialmente. La próxima sesión será el próximo viernes 12 de diciembre de 2025.</p>			
<p>Se acordó, además, que las actas de cada sesión se redactarán como actas de acuerdo, sin perjuicio de que un Consejero/a solicite que se transcriban sus dichos.</p>			
<p>4. Varios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Sr. Coordinador solicita que se remitan los pronunciamientos de Contraloría Universitaria que se refieren a las atribuciones y funcionamiento del Consejo Universitario a fin de poder contar con dichos dictámenes para el trabajo de la Comisión, proponiendo además la creación de un Drive o carpeta virtual a fin de ir subiendo los documentos y antecedentes para ese fin. - El Consejero Sr. Durán sugiere que dentro del trabajo de la Comisión, se le prioridad a todos los procesos de elecciones que se desarrollarán en el futuro, especialmente durante el año 2026. - La Consejera Sra. Reyes comenta que para el trabajo de la Comisión, debería tenerse presente la situación ocurrida en la Universidad de Santiago de Chile (USACH), respecto de la nulidad del proceso de elección de Rector/a, lo que podría tener efectos en los procesos de elección de la Universidad del Bío-Bío. 			

Acuerdos.

1. Designación en calidad de Coordinador de la Comisión de Asuntos Institucionales al Consejero Sr. Ricardo Ponce Soto; y en calidad de subrogante de aquel, a la Consejera Sra. Soledad Reyes Pérez.
2. Funcionamiento de la Comisión: semanalmente, los días viernes de cada semana, a las 14:30 horas, en modalidad telemática, salvo que la Comisión acuerde reunirse presencialmente. La próxima sesión se realizará el próximo viernes 12 de diciembre de 2025.

Se acuerda que las actas de cada sesión se redacten como actas de acuerdo, sin perjuicio de que un Consejero/a solicite que se transcriban sus dichos.